En Prat et alii Antropología de los Pueblos de España pp. 393-399



II.2.2. LOS PESCADORES DE LA ALBUFERA: ADAPTACIÓN, TECNOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL, *Ricardo Sanmartín Arce*

Sobre una antigua isla del lago de la Albufera se encuentra un pequeño poblado de pescadores, prácticamente aislado de tierra firme hasta los años cuarenta del presente siglo. Hasta entonces, los pescadores usaban la «barca del carro» —una barcaza que cumplía el papel de transportista— para cruzar el lago cada vez que necesitaban vender su pesca, comprar algo en la ciudad de Valencia y ocuparse de papeles y formalidades burocráticas.

Administrativamente la isla es una pedanía dependiente del ayuntamiento de Valencia. A pesar de los escasos veinte kilómetros que le separan de la ciudad, en dirección sur, la experiencia de la vida en la isla, para el grupo humano que allí habita, poco tiene en común con la vida de un importante núcleo de población. Su entorno físico-geográfico viene caracterizado por el lago y los extensos campos de arroz que rodean el poblado. El lago comunica con el Mediterráneo a través de tres canales que se cierran con compuertas. El cierre y apertura de los canales o «golas» permite, por una parte, la entrada y salida de los peces y, por otra, controlar el nivel del lago con cuyas aguas se riegan, por inundación, los arrozales. El lago se nutre de manantiales de su fondo, así como de sobrantes de riego, lluvias y desagües urbanos, todo lo cual comprende una cuenca hidrográfica de unas noventa mil hectáreas. Precisamente esa entrada de agua es lo que produce una mínima corriente en el lago, la cual varía su recorrido según qué gola esté abierta. Los vientos, las corrientes y las crecidas del lago producen una serie de fenómenos que tradicionalmente aprovechan los pobladores de la zona.

Pescadores y agricultores están interesados en el control del cierre y apertura del lago. Para los primeros la localización y cantidad de su pesca varían según la dirección e intensidad de la corriente. Los segundos, por su parte, necesitan distintos niveles de agua para regar o dejar en seco sus campos, según las fases del cultivo.

LA PESCA

En la Albufera se encuentran especies típicas de agua dulce y otras que habitan tanto en aguas dulces como marinas, cambiando de unas a otras según la época del año o en función de su desarrollo fisiológico. De todas ellas, sólo las que alternan el mar con el lago son objeto de captura por los pescadores de la Albufera, pues son las únicas vendibles en el mercado. Tales especies son, básicamente, lisa, lubina y anguila. Estas son las únicas que hoy, de hecho, se pescan en dichas aguas a partir de la segunda mitad de los años sesenta de este siglo. En tales fechas la crisis ecológica del lago, provocada por los vertidos de residuos urbanos e industriales, mermó la abundancia de la pesca e incluso hizo desaparecer la gamba. Hoy abunda más la lisa, pero la cantidad de anguila y lubina ha disminuido sustancialmente. El cambio no sólo afecta a la ecología del lago, sino también al trabajo de los hombres que de él viven. Las técnicas de pesca para cada especie son distintas. Mientras unas requieren el trabajo conjunto de varios hombres, otras las puede practicar cada pescador individualmente. En las primeras hay que coordinar el horario de trabajo y su periodicidad, mientras que en las segundas esto queda al libre arbitrio de cada pescador. De ahí que, al cambiar la proporción relativa de cada especie del lago, la importancia de las relaciones laborales que cada técnica implica haya cambiado a su vez. Por otra parte, los pescadores hoy no sólo pescan, sino que combinan la pesca con su trabajo en la agricultura, el comercio, la industria o los servicios, cambiando en consecuencia sus preferencias por una u otra técnica de pesca, según encaje mejor con el horario de sus demás actividades.

Las técnicas de pesca más importantes, aunque no son las únicas, son tres: *en companyia, redolí e involant* (ambulante)

El pescador que va *involant,* normalmente está sólo en su barca. Cala sus redes donde la experiencia le dicta ser un buen lugar, y las dispone de manera que formen una sencilla pantalla perpendicular al fondo y contra corriente. Así dispuestas las redes, la lisa, al intentar atravesarlas, se traba en sus mallas. En distinta época del año, y para la anguila «pasturenca» (anguila inmadura sexualmente y muy voraz), usa otros instrumentos, consistentes en nasas cebadas de distintos tipos o bien cañas y cuerdas con anzuelos

y cebo. Lo común a todas estas formas de pescar es que basta un solo hombre para ejercerlas eficazmente.

La pesca *en companyia* tampoco supone el calado de redes en puntos fijos del lago, pero, a diferencia de la anterior, esta ténica es colectiva. Un grupo de treinta hombres, dos en cada barca, sale a pescar diariamente durante la temporada de pesca. Sus miembros provienen de cuadrillas de plantadores de arroz o de antiguos compañeros de pesca en un mismo punto fijo de calada *(redolí)*, a quienes se suman amigos o parientes; es frecuente que su permanencia en la «companyia» se prolongue a lo largo de varias temporadas de pesca. Lo que obtienen es lisa, principalmente, pero la técnica no depende, como en el caso anterior, del movimiento de los peces, sino de su localización en el lago.

Los componentes de la *companyia* eligen informalmente, o incluso por reconocimiento implícito, a un jefe de entre ellos, por su mayor experiencia y pericia en el arte de la pesca. Este es quien dirige las operaciones, sin cobrar por ello más que el reconocimiento y obediencia de los demás.

El trabajo ha de ser rápido y debe estar bien coordinado. Las redes de unos y otros se calan y se unen en pocos segundos, a la voz del jefe, formando un cilindro alrededor de un banco de lisas. En su borde, y flotando sobre la superficie, se unen otras redes para recoger los peces que intentan huir saltando el cerco. En su interior se calan otras redes, formando espirales y, una vez hecho esto, juntan sus barcas y almuerzan en el lago mientras los peces se van enganchando en las redes. Terminada la tarea, tras extraer la pesca, pesan lo obtenido, regresan a la isla y reparten por igual entre los participantes los resultados de su trabajo.

No obstante, las especies y variedades más valoradas se obtienen principalmente en las caladas fijas, en los *redolíns*. Con largas y gruesas estacas de madera se fijan redes en puntos predeterminados del lago y canales, cuya misión es impedir el paso de anguilas y lubinas en su intento de salida del lago al mar. Alrededor de tales redes se calan grandes nasas sin cebo *(mornells)*, con dos válvulas internas, de las cuales, una vez dentro, no pueden salir los peces si no se abre manualmente la nasa, operación que, lógicamente, efectúa el pescador al día siguiente. El tipo de anguila que así se captura es «maresa», madura sexualmente, poco voraz, pero migratoria, de mayor tamaño, calidad y precio que la «pasturenca».

No todo *redolí* es de las mismas dimensiones, pero, por lo general, requiere el trabajo de varios pescadores, sobre todo cuando hay temporal y el trabajo aumenta. El número de participantes en cada *redolí* puede ser diferente, según las condiciones técnicas de cada uno, pero se fija, por acuerdo de todos, anualmente, adscribiéndose cada cual a uno de ellos mediante un ritual sorteo anual, el segundo domingo del mes de julio.

La mujer no pesca, pero su colaboración con el hombre es estrecha y fundamental. Mientras su marido y sus hijos faenan en el lago, a ella le corresponde tejer y remendar las redes o colaborar en la venta de la pesca en puestos fijos o recorriendo los mercados próximos.

ADAPTACIÓN Y CONTROL DEL MEDIO

Se ha dicho del lago de esta región que «actúa como verdadero pantano de regulación» (Dafauce, 1975) y es cierto. Las aguas que recoge, su variación de nivel y extensión según las épocas y estaciones, y las repercusiones climáticas que ello implica, regulan efectivamente la ecología del lugar. El arroz y la pesca se aúnan en él, y aquí se dan cita cada año las aves y los peces, la anguila y la cosecha.

Con todo, el presente no es idéntico al pasado. En 1579 el lago tenía una extensión de 13.962 ha., mientras que en 1980 apenas tiene 3.000. En aquella época, en vez de los actuales arrozales, no había sino charcas de cañas y barro, donde anidaban las aves acuáticas de caza y pululaban los peces. La modificación que ha sufrido el entorno es sutil y profunda a un tiempo. Los efectos del lago sobre el entorno fueron imitados por los habitantes del lugar, que sustituyeron la anual y arbitraria fecundación de la tierra por una canalización de las aguas lacustres. Abrieron acequias, nivelaron adecuadamente el terreno, transportaron de un lugar a otro los barros y limos depositados por los desagües naturales y reordenaron la disposición natural de tierras y aguas. Crearon organizaciones de agricultores, y discutieron públicamente sus proyectos oponiéndose los intereses de los defensores de la nueva tierra arrebatada al lago y los de los de-

tractores de la misma. La experiencia, los conocimientos, la organización, valores y actitudes de los pescadores del lago, su cultura en fin, ha hecho posible el cambio de su entorno, su actual configuración y mantenimiento. Es decir, su cultura actúa también «como verdadero pantano de regulación» del medio.

Por otra parte, cada tipo de pesca cuenta con un período específico y una zona concreta en la que se practica, adaptándose así al ciclo propio de migraciones piscícolas. No llevan catastros ni dibujan planos para localizar los puntos de pesca. En su lugar, crean un vocabulario específico, bautizando técnicas, épocas y lugares, que el profano o forastero es incapaz de comprender. Así, al nombrarlos, distinguen, identifican, se comunican, hacen suyo el objeto designado, lo vuelven cotidiano, lo introducen en su mundo y, en última instancia, al enculturizarlo, dan un paso más en su control, completando el proceso con un conjunto de deberes y derechos que crean líneas morales para delimitar las competencias de cada grupo de pescadores.

Pero esto no es todo; cuando termina la pesca, a mediados de marzo, comienza la siembra del arroz que cosecharán en septiembre para, en octubre, volver al lago con sus redes. La complementariedad de los dos ciclos, del arroz y de la pesca, es casi perfecta. Cuando la actividad agrícola es máxima, en primavera y verano, la pesca es mínima o nula. Los isleños del lago son así medio año pescadores y el otro medio agricultores. Su modo de vida es, pues, híbrido. Una actividad no está aquí concebida en función de la otra. Ambas lo están en función del lago, pero su unificación es más aparente que real, ya que yuxtapone principios en parte opuestos.

En el lago el pescador se siente libre. Colabora con sus compañeros en un plano de igualdad, comparte con ellos los frutos de su trabajo en común. La tierra, en cambio, ata al agricultor. Las tareas del campo se han de ejecutar en su momento oportuno. En el lago los intereses del grupo pesan sobre los del individuo, protegiendo la pesca colectiva de incursiones individuales. Con todo, es en la pesca donde el valor de cada persona, su suerte, su destreza y su disposición al trabajo engendra envidias y liderazgos.

En la tierra, por el contrario, aunque también existen instituciones específicas que canalizan la cooperación, su carácter es distinto. Las cuadrillas de plantadores y segadores se reúnen con los propietarios dos veces al año, para negociar los jornales a contratar en aguda discusión. Unos y otros, en distinto momento, acuden a la Casa de la Comunidad de Pescadores para, un hombre un voto, aprobar las normas por las que se regirá la pesca cada año. Difícil equilibrio que aúna y contrapone a unos mismos actores configurando una forma distinta de vivir. La explotación de los recursos, junto con el trabajo y su organización, supone, además, cuidado del entorno, adaptación, transformación y autolimitación de sus actividades con el fin de no agotar las especies. Así, por ejemplo, «la gamba (cuando aun existía, en 1966), coincidiendo toda la asamblea en que cogerla de la actual manera, libremente, es una ruina de la producción del lago: primero, porque es el pasto de la otra pesquera, que al notar su falta desaparece, y segundo, por el daño que ocasiona a las demás artes de pesca. Por cuanto se coge gamba en cantidades fabulosas y horas incontables, se acuerda unánimemente el prohibir cogerla para vender» (Actas).

Familia y comunidad

La toma de acuerdos, la aprobación de normas, el deslinde de zonas del lago, la homogeneidad de los instrumentos de pesca, la limitación del ejercicio de la misma o la decision de transformar charcas y cañares en campos de arroz, presuponen y condicionan un tipo de organización más complejo que la escueta organización laboral en el *redolí* o en la *companyia.*

La subsistencia del pescador y su familia depende del aprovechamiento de los recursos del lago; es preciso, pues, armonizar los intereses de quienes miran por su casa y su familia frente a los del vecino, primo o cuñado que, a su vez, hace lo mismo.

Por otra parte, dadas las condiciones de su modo de vida, dichos intereses, incluso técnicamente, no pueden satisfacer a nivel individual más que de forma parcial, ya que las formas de pesca más rentables requieren el trabajo en equipo.

El primer paso para organizarse es, sin duda, concretar quiénes van a participar en el aprovechamiento de los recursos comunes. Para ser patrón de la Comunidad de Pescadores de la isla, para ser miembro de la misma, se requiere ser hijo de pescador, haber cumplido veinticuatro

años o estar casado, poseer los instrumentos de pesca requeridos en su oficio y pagar la correspondiente cuota de ingreso. La unión de todos los miembros forma la asamblea general. La Comunidad, así constituida, se reúne un mínimo de tres veces al año en sesión ordinaria, para votar y aprobar sus reglas, sortear los *redolins* y esclarecer las cuentas comunes. En tales juntas y en las sesiones extraordinarias se discuten prácticamente todos los intereses comunes, desde los estrictamente profesionales, hasta los servicios públicos, festividades religiosas, vivienda, etc. Analizar el contenido de lo allí acordado es imposible en este limitado espacio, pero conviene subrayar algunas de las ideas que aparecen con mayor frecuencia.

Todos los años se revisa el número de *redolins* existente y, a la vista de ello, se redistribuye el número de pescadores que integrará cada calada fija, fijándose en reunión posterior, y mediante sorteo, los pescadores concretos que la integrarán con la intención de «equilibrar al máximo este rendimiento (el de las anguilas y lubinas)» ya que «se pueden matizar más las distribuciones de los socios en los puestos de pesca para una mayor distribución de intereses» (Actas), habida cuenta de los ingresos obtenidos en cada calada en la temporada anterior.

Otra constante anual es el registro de la transmisiones de barcas, redes, etc., mediante su singular sistema hereditario. Los instrumentos de pesca, la cuota de ingreso y el signo que distingue a cada pescador, se transmiten de abuelos a nietos, preferentemente al nieto mayor siempre, claro está, que éste, a su vez, sea hijo de pescador y cumpla las demás condiciones para poder ingresar en la Comunidad. El salto de una generación que supone tal tipo de herencia beneficia, en realidad, a la generación intermedia, ya que el ahorro de cuota y pertrechos afecta al padre del nuevo miembro. Interesados en tal herencia están no sólo los hermanos del heredero, sino también sus primos hermanos, ya que todos ellos poseen abuelos comunes. Las tensiones y posibles discusiones se plantean, pues, entre iguales de una misma generación, pero pertenecientes a familias nucleares distintas y, básicamente, entre cuñados.

Por otra parte, al ingresar en la Comunidad, mediante pago de la cuota o por herencia, solamente los hijos de pescador, a los veinticuatro años o por matrimonio, y ser la jubilación a los setenta y cinco años, difícilmente, coinciden en el lago más de dos generaciones en activo. De esta forma, se reduce al mínimo la inutilización de los instrumentos de trabajo, cambiando de manos cada dos generaciones, coincidiendo, además, con la sustitución de miembros activos en la Comunidad. A su vez, al remitirlo a la filiación y la herencia, el proceso queda bajo el control de los propios pescadores, se excluye a los extraños y se proporcionan medios a las nuevas familias, facilitando la pervivencia de su modo de vida.

Aun cuando la mujer no pueden ingresar en la Comunidad, la viuda de pescador usufructúa el derecho de su difunto esposo hasta que pasa al heredero. A tal efecto, acuerda con otro pescador las condiciones en que se llevará a cabo el reparto de resultados por la pesca del *redolí* de su marido. Solo en ausencia de hijos o nietos varones, puede heredar la hija o nieta soltera, pero a condición de que se case con un hijo de pescador que aún no posea *redolí* ni haya ingresado en la Comunidad.

El tradicional aislamiento de la localidad, la inevitable dependencia sexual por la división del trabajo, el control de su potencial laboral, el necesario adiestramiento en el arte de la pesca y en la confección de redes, y la defensa de sus derechos sobre el lago cerrando la Comunidad a quien no fuese hijo de patrón, encontraron en una endogamia local del 65 % una estrategia viable y compatible con todo ello.

La Comunidad, además de la Junta General formada por todos sus miembros, cuenta con una Junta Directiva, elegida por votación y que se renueva por mitades cada año. Su presidente o *Jurat Primer* elige doce pescadores de entre los de mayor edad y prestigio, que forman el *Consell Assesor*. Tal órgano colegiado es el encargado de juzgar la culpabilidad de los pescadores denunciados por infracción de sus normas consuetudinarias. La Junta General, por su parte, además de crear las normas y sanciones que aplicará el *Consell*, funciona como tribunal de súplica en segunda instancia.

No termina aquí su organización. Ante la crisis de los años cuarenta, en un contexto en el que la posesión de la tierra conquistada al lago había creado ya una clara estratificación, el *Jurat* reúne a la Comunidad y «expone a la General la desesperada situación económica por la que atraviesa la Comunidad» (Actas), agravada por la especu-

lación a la baja de los revendedores de pescado. Ante ello, y tras sucesivas reuniones en las que se mantenían opiniones encontradas según poseyesen más o menos tierra (pues distinta era, según los casos, su dedicación a la pesca), deciden finalmente, en 1949 y siguiendo sus valores y estrategias tradicionales, crear una «Comisión de Compraventa» elegida por votación y encargada de comercializar la pesca.

También en la organización de las tareas agrícolas aparecen aspectos similares, inspirados por la experiencia comunal, como los *tancats,* asociaciones de agricultores de arroz para gestionar el riego en común. Pero aquí los gastos son proporcionales al tamaño de la propiedad y la cosecha es, por supuesto, de cada cual. No hay reparto igualitario, sino repetición del dualismo de principios opuestos que rige su modo de vida.

La tierra, la casa y los demás bienes, excepto los referentes a la pesca, los heredan los hijos a partes iguales, salvo una pequeña mejora que recibe el menor de los varones a cambio o como compensación del cuidado de los padres en su vejez.

Vecindad y diplomacia

En el lago, además de los pescadores de la isla, están también interesados pescadores de otras dos comunidades, los de angula en las golas, además de los agricultores de los pueblos que bordean la Albufera. Las relaciones entre todos ellos no han sido siempre fáciles, y esto ha condicionado su vida.

La pesca en el *redolí* y su sorteo son exclusivos de la isla, pero tal exclusividad, y la demarcación de zonas en el lago, no es sino resultado de negociaciones, escritos elevados a las autoridades del Estado y luchas abiertas en mitad del lago. En las Actas de la Comunidad de la isla hay repetida constancia de tales batallas y de los constantes robos sufridos en sus puntos de pesca a manos de agricultores y pescadores de localidades vecinas.

Ante tales hechos, los isleños han reaccionado «confiscando», a su vez, los útiles de pesca de las otras comunidades. Es decir, imitan lo que sufren. Con todo, su visión cultural del fenómeno no es equivalente en ambos casos. Su «confiscación» está revestida de su sentido de justicia, no es un simple hurto vengativo, sino que responde a la previa aprobación por la «Junta General» de tal confiscación o a la aprobación de normas que limitan la pesca de las otras comunidades. Tal limitación no es una simple extensión de prohibiciones vigentes para los de la isla, sino una inversión de la permisión interna, que se traduce así en prohibición externa, para defender la exclusividad de sus intereses. En otras ocasiones son los de la isla quienes salen mal parados de la situación, quedando en prisión en los pueblos vecinos o siendo multados en éstos. Su Junta Directiva se encargaba entonces de gestionar la excarcelación de los miembros de la Comunidad, o reunía a la Junta General para recaudar los fondos necesarios para pagar la multa entre todos. Sin embargo, si alguno de sus miembros infringía alguna norma de su Comunidad, pasaba a disposición del *Consell Assessor.* Tal diferencia de trato a propios y ajenos ante unos mismos hechos, no sólo sugiere la primacía del grupo frente al individuo, sino que, además, supone que, ante una conducta empíricamente equivalente, el sentido de la justicia invierte el significado del comportamiento, según el agresor traspase o no los límites de su comunidad. Su ideas y valores sobre la moralidad y justicia del humano actuar no son universales en todos los ámbitos de la conducta. Al menos en cuanto a lo que se refiere a la propiedad, el trabajo y la vecindad, su común sentido de la mutua obligación no es algo genérico o independiente, sino que depende de a quién se refiera. «Lo debido» tiene límites precisos; límites que terminan donde acaban los lazos que permiten y dan un sentido positivo a su modo de vida. Es decir, su universo moral coincide con los límites de su conciencia comunal. Las ideas, valores actitudes, derechos, deberes, intereses y sentimientos que configuran su vida cotidiana, tipifican a unos como propios y a otros como extraños. Las relaciones con unos y con otros son pues, distintas, pero ambas se fundan en su modo de vida.

Parecidas actitudes cabe encontrar también en la creación de los arrozales a finales del siglo XIX y principios del XX. La inusitada tarea de convertir miles de hectáreas de agua en campo de arroz obedecía a motivaciones poderosas. El crecimiento demográfico, las perspectivas económicamente favorables del comercio exterior del arroz, la ausencia de industrialización suficiente y la dificultad de roturar nuevas tierras en el lugar fue, muy posiblemente, lo que impulsó a los agricultores de la zona a aterrar el lago.

La progresiva disminución de la superficie de la Albufera era una clara amenaza para los pescadores. Estos advirtieron que «están rodeándonos por todas partes y si la comunidad de pescadores no vigila sobre este asunto vendrá un día en que habremos de abandonar nuestras pesqueras y no podremos dar alimento a nuestros propios hijos» (Actas). Su reacción es similar a lo ya visto. Denuncian a los aterradores forasteros a la vez que acuerdan aterrar el lago en su propio beneficio. Para ello, la Comunidad como tal gestiona la obtención de derechos sobre las orillas del lago, pertenecientes entonces al Patrimonio del Estado. La superficie así obtenida se dividió en tantas parcelas de igual extensión como miembros contaba la Comunidad, asignándose cada una por sorteo entre los pescadores que, de esa forma, comenzaron a ser cultivadores de arroz sin dejar de ser pescadores.

Los pescadores, en sus relaciones con otras comunidades y vecinos, han recurrido a la autoridad como tercero, unas veces como legítimo receptor de denuncias y otras como apoyo legal que garantiza su proceder frente a esos otros grupos. Pero sus relaciones con la autoridad se han caracterizado siempre por una peculiar diplomacia ambigua y oportunista a la vez. Su dependencia de la autoridad estatal no cabe entenderla sólo a través de la pedanía local, sino principalmente a través del lago. Aunque, según los pescadores, ellos son «dueños de la pesca», el lago, desde 1911, pertenece al ayuntamiento de Valencia, a quien pagan un canon anual como titular. Las distintas atribuciones del ayuntamiento como propietario del lago y autoridad administrativa suponen conceptos jurídicos difícilmente distinguibles en la mente del pescador, que obtiene «su» pesca en aguas ajenas.

Los pescadores invitan cada año al alcalde de la ciudad para que presida la junta, en la que se celebra el tradicional sorteo de *redolins*. La invitación termina con una comida, en la que aprovechan la ocasión para hacer saber sus quejas por la crisis del lago, pedir servicios públicos o mantener sin elevación el canon anual. Por otra parte, la presencia del alcalde en la junta otorga a las normas consuetudinarias que en ella se aprueban una relativa sanción oficial, no sólo como garantía frente a las otras comunidades, sino también como compromiso tácito entre la autoridad ciudadana y la comunidad frente a las leyes generales del Estado, pues éstas no prevén una autonomía normativa de la comunidad tan extensa como la reflejada en sus normas y organización.

Sus quejas y protestas han ido acompañadas de la búsqueda del favor a través de amistades influyentes, a la vez que, en la votación de su Junta Directiva, han tenido «siempre en cuenta de elegir a los patrones que eran más adictos al régimen (político del momento), con el fin de poder tener más autoridad y facultades para resolver cuantos asuntos se pudieran ocasionar» (Actas). En esta misma línea, obligaban a dimitir al *Jurat* que no se llevase bien con el ayuntamiento de Valencia.

Tal actitud no es nueva en la comunidad. En realidad es otra constante de su historia que queda reflejada en los pleitos mantenidos entre diversas comunidades de pescadores en el siglo XVIII. Actitud que recuerda mucho la seguida ante los monarcas de la Edad Media y Moderna al negociar sus privilegios reales, que no fueron expedidos sino a petición de los pescadores, dando lugar a la legislación paccionada de la época foral.

ENFERMEDAD, SALUD Y RITOS

Conocidas son las opiniones de Cavanilles (1795) en cuanto a los peligros que el cultivo del arroz suponía, en el siglo XVIII, para la salud del agricultor. Hoy el bienestar de la isla es similar al de cualquier comunidad agrícola media de la Península, pero aún en los años cuarenta de este siglo las fiebres tercianas eran temidas en el lugar. Esto, junto con las pestes del pasado siglo, han dejado una huella en la experiencia de los pescadores de la Albufera, cultivadores de arroz a su vez. La pesca, la creación de los campos de arroz y su cultivo, requieren brazos fuertes y una salud inquebrantable. La enfermedad, en tal contexto, supone un grave riesgo no sólo para el individuo sino para su familia y la comunidad toda, la cual, en la medida de sus posibilidades proporcionaba al pueblo entero los servicios de un médico.

Como segundo y simultáneo recurso, acudía el enfermo al amparo del Cristo de la Salud.

Otra fuente de riesgos, igualmente graves, es la aleatoriedad del clima y la pesca, ya que ésta aumenta con los imprevisibles vientos y malos

tiempos. Antes de la actual crisis del lago y, cuando a pesar de estar en la mejor época del año para la pesca, ésta escaseaba, acudían a la iglesia y bajaban la imagen del Niño Jesús, patrón de la Comunidad de Pescadores, y lo ponían sobre el altar y de cara a la pared. En tal posición, y a semejanza del trato dado a las autoridades políticas, le amenazaban inocentemente con no hacerle su fiesta patronal si no les proveía de pesca, a la vez que le rogaban protección y sustento en su trabajo en la Albufera. Se cuenta en el lugar que el Niño Jesús fue nombrado patrón de la Comunidad por haber calmado milagrosamente una tempestad en la Albufera. Por ello, explican los pescadores, cuando escasea la pesca por la bonanza del clima, además de tales amenazas y castigos a su patrón, atan estampas del Niño Jesús a las estacas de la calada, con el fin de que sople el viento y con el movimiento del agua mejoren las expectativas de pesca. Si en un caso su santo patrón calmó las aguas, análogamente podrá moverlas favoreciendo la pesca. Como patrón y titular de la iglesia parroquial, se le dedicaba hasta hace unos pocos años la fiesta mayor del pueblo, sufragada en su mayoría por la Comunidad de Pescadores.

Sin embargo, la situación de hoy no es la de ayer. El contexto ha cambiado. La crisis del lago y el desarrollo económico del país han transformado la vida de los pescadores, cuyo número va disminuyendo, a la vez que el turismo y el trabajo asalariado fuera de la isla les dota de nuevos medios de vida.

Ese mismo cambio se refleja también en sus rituales. Hoy la fiesta del Niño Jesús es la más deslucida, y su coste ya no corre a cargo de la comunidad. Por el contrario, la del Cristo de la Salud es ahora la fiesta mayor, a la que acuden los que abandonaron su antiguo modo de vida y ya no residen en la isla; en ella corre el dinero como en ninguna otra de sus fiestas, celebrando así su nuevo nivel de vida, su nueva «salud». El clima es el mismo que el de hace pocos años, pero hoy los vientos no son el problema del pescador. El Niño Jesús ya no tiene que ejercer sus poderes sobre el movimiento de las aguas. No tiene sentido mover aguas contaminadas. Si la pesca disminuye, ya no es por la arbitrariedad del clima, sino por la «enfermedad» del agua. Hoy ya no se practican las rogativas al Niño Jesús ni se atan sus estampas a las estacas del *redolí*. Es el agua misma la que está enferma, contaminada y, como si de una peste se tratase, el pueblo entero se embarca y saca al Cristo de la Salud al centro del lago, donde le ruegan que por su «influjo sin par» les conceda pesca abundante y salud para sus aguas.

No todos creen por igual en el poder del Cristo sobre la «salud» del lago, pero, a otro nivel, confían en que su nuevo ritual pueda inclinar la voluntad de quienes depende el control del estado de las aguas y actúe de manera conducente a su depuracion. De nuevo aquí invitan a las autoridades ciudadanas, unen el halago y la queja, el ruego y la protesta y, repitiendo sus estrategias tradicionales, tratan de volver a unir simbólicamente su vida al lago, de quien el presente les separa cada vez más. Ritual y política se suman una vez más, para unirse de nuevo con su Albufera, de donde procede el sentido primordial de su modo de vida.

BIBLIOGRAFÍA

CAVANILLES, A. J., 1795, *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reino de Valencia.* Madrid.

DAFAUCE, C., 1975, *«La Albufera de Valencia». Un estudio piloto.* Madrid, ICONA.

SANMARTÍN, R., 1978, «El cambio social en una comunidad rural», en SÁNCHEZ , F. (Coord.): *La problemática regional agraria en España.* Lérida. Dilagro.

— 1979, «Modos de vida y estrategias tradicionales de los pescadores de la Albufera de Valencia», en CÁTEDRA, M. y SANMARTÍN, R. *Vaqueiros y pescadores. Dos modos de vida.* Madrid, Akal.